

Y

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/02/2026) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

En la ciudad de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 20 de enero del 2026, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, en el Salón D103 de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, sita en Carretera México – Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca – Huejutla, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, C.P. 43200, con el objeto de desahogar los puntos que componen el Orden del Día, previstos para la Segunda Sesión Extraordinaria (SE/02/2026), y a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Da inicio la sesión estando presente como presidente el Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. -----

En el uso de la palabra el Ing. Beder Rodríguez Villegas, da la bienvenida a los presentes, a la Segunda Sesión Extraordinaria (SE/02/2025) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTSH, e instruye al Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga realizar el pase de lista de asistencia para verificar que exista quórum legal para sesionar. -----

Se realiza el pase de lista estando presente el Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector; el Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; la Lic. Juana Jared Santamaria Hidalgo, Directora de Planeación y Evaluación; Mtro. José del Carmen Medina Ramírez, Director Académico; Mtro. César Hidalgo Ruiz, Director Ciencias Exactas; Mtro. Zeferino Martell Labra, Encargado de la Dirección de Ciencias Económico Administrativo; el L.C. Cesario Domingo Senobio, Encargado del Departamento de Presupuesto y Contabilidad; Lic. Ismael Hernández Xilohua, Encargado del Departamento de Mantenimiento; Lic. José Carmelo Nochebuena Arenas, Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios.-----

Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga dice que atendiendo el pase de lista se cuenta con la presencia de ____ de 12 de los convocados, por la tanto, existe quorum legal y en consecuencia los acuerdos que emanen de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTSH tienen valor pleno. -----

-----Acuerdo 01/SE/02/2026-----

Con fundamento en el artículo 42 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 10:05 del día anteriormente señalado, se declara quorum legal para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria (SE/02/2026) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTSH.-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Ing. Beder Rodríguez Villegas pone a consideración del Comité el orden del día, el cual fue incluido en la convocatoria, pregunta a los integrantes si existe comentario alguno, de no ser así solicita se sirvan expresar su aprobación de la manera acostumbrada. No habiendo alguna modificación se emite el siguiente-----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/02/2026) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Acuerdo 02/SE/02/2026

Con fundamento en el artículo 42 fracción II del Reglamentó de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTSH, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública 1/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio en el Área de la Cafetería periodo febrero- diciembre 2026".
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública 2/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio de Papelería y Fotocopiado periodo febrero- diciembre 2026".
6. Clausura de sesión. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.

El Ing. Beder Rodríguez Villegas manifiesta que presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 para su aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por procedimiento con legislación estatal de \$847,975.00 (ochocientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) considerando su aplicación un importe de \$767,200.00 (Setecientos sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), que representa el 90% mediante el procedimiento de Licitación Pública; un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) que representa el 0% mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; un importe de \$80,775.00 (Ochenta mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que representa el 10% mediante el procedimiento de Adjudicación Directa. Además, se considera un presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por la cantidad de \$1,727,100.00 (Un millón setecientos veintisiete mil cien pesos 00/100 M.N.). de igual manera presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026 para su aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por procedimiento con legislación federal de \$7,800,555.00 (Siete millones ochocientos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), considerando su aplicación un importe de \$6,946,121.00 (Seis millones novecientos cuarenta y seis mil ciento veinte un pesos 00/100 M.N.) que representa un 89% mediante el procedimiento de Licitación Pública; un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100) que representa el 2% mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; y un importe de \$704,434.00 (Setecientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100) que representa el 9% mediante el procedimiento de Adjudicación Directa. Además, se considera un presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por la cantidad de \$1,173,816.00 (Un millón ciento sesenta mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), las cifras presentadas se realizan con base en los presupuestos autorizados en el presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo y el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2026, publicados en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación respectivamente, así como el oficio de autorización SH/0094/2026 de fecha 12 de enero de 2026 emitido por la Secretaría de Hacienda, del Gobierno del Estado De Hidalgo. Pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al presente punto y, de no ser así, les solicita que servir a manifestar su aprobación de la manera acostumbrada.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/02/2026) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

habiendo ningún comentario, por lo que quienes integran el Comité manifiestan su aprobación al presente punto, de manera unánime, en virtud lo cual se emite el siguiente: -----

Acuerdo 04/SE/01/2026

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026 (SE/02/2026), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026**, bajo los montos, fuentes de financiamiento y modalidades de contratación que se presentan a continuación: -----

Resumen por procedimiento de contratación Legislación Estatal

Tipo de Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$767,200.00	90%
Invitación a cuando menos tres personas	\$0.00	0%
Adjudicación directa	\$80,775.00	10%
Total PAAAS	\$847,975.00	100%
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe coincidir con el monto total del formato JGSE.8.3	Monto (Pesos) \$1,727,100.00	

Resumen por Procedimiento de Contratación Legislación Federal

Tipo de Procedimiento de Contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$6,946,121.00	89%
Invitación a cuando menos tres personas	\$150,000.00	2%
Adjudicación directa	\$704,434.00	9%
Total PAAAS	\$7,800,555.00	100%
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe coincidir con el monto total del formato JGSE.8.6	Monto (Pesos) \$1,173,816.00	

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/02/2026) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública 1/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio en el Área de la Cafetería periodo febrero- diciembre 2026". -----

El Ing. Beder Rodríguez Villegas manifiesta que pone a consideración del Comité la Convocatoria Pública 1/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio en el Área de la Cafetería periodo febrero- diciembre 2026." -----

Pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al presente punto y, de no ser así, les solicita que servir a manifestar su aprobación de la manera acostumbrada. No habiendo ningún comentario, por lo que quienes integran el Comité manifiestan su aprobación al presente punto, de manera unánime, en virtud de lo cual se emite el siguiente: -----

-----Acuerdo 04/SE/02/2026-----

42 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en esta segunda sesión Extraordinaria del año 2026 (SE/02/2026), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba la Convocatoria Pública 1/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio en el Área de la Cafetería periodo febrero- diciembre 2026" y su publicación en la página electrónica www.utsh.edu.mx, Facebook institucional www.facebook.com/utdelasierrahidalguense y en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.-----

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria Pública 2/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio de Papelería y Fotocopiado periodo febrero- diciembre 2026." -----

El Ing. Beder Rodríguez Villegas manifiesta que pone a consideración del Comité la Convocatoria Pública 2/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio de Papelería y Fotocopiado periodo febrero- diciembre 2026." -----

Pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al presente punto y, de no ser así, les solicita que servir a manifestar su aprobación de la manera acostumbrada. No habiendo ningún comentario, por lo que quienes integran el Comité manifiestan su aprobación al presente punto, de manera unánime, en virtud de lo cual se emite el siguiente: -----

-----Acuerdo 05/SE/02/2026-----

42 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en esta Segunda sesión Extraordinaria del año 2026 (SE/02/2026), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba la Convocatoria Pública 2/2026 "Concesión para la Prestación del Servicio de Papelería y Fotocopiado periodo febrero- diciembre 2026" y su publicación en la página electrónica www.utsh.edu.mx, Facebook institucional www.facebook.com/utdelasierrahidalguense y en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.-----

6. Clausura de la Sesión. El Ing. Beder Rodríguez Villegas declara que desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y siendo las 10:30 horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria (SE/02/2026) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, firmando de conformidad y para constancia de todos y cada uno de los que en ella intervinieron. -----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/02/2026) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Presidente

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

Secretario Técnico

Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Vocal

Lic. Juana Jared Santamaria Hidalgo
Directora de Planeación y Evaluación

Vocal

Mtro. José del Carmen Medina Ramírez
Director Académico

Vocal

Mtro. César Hidalgo Ruiz
Director de Ciencias Exactas

Vocal

Mtro. Zeferino Martell Labra
Encargado de la Dirección de Ciencias Económico Administrativo

Vocal

L.C. Cesario Domingo Senobio
Encargado del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Vocal

Lic. Ismael Hernández Xilohua
Encargado del Departamento de Mantenimiento

Asesor

Lic. José Carmelo Nochebuena Arenas
Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Segunda Sesión Extraordinaria (SE/02/2026) del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 20 de enero de 2025 y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.